

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en los Artículos 34 fracción I, 35, 37, 38 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28, 31, 32, 34 y 35 de su Reglamento, 31 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de las Oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida Vista Hermosa N° 7, Fraccionamiento Valle Rubí Ánimas del municipio de Xalapa, Veracruz; siendo las 14:00 horas, del día 11 de Julio de 2019, los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el C. Isaac Acosta Ramírez, Representante de la Unidad Administrativa, Lic. Gustavo Rosales Pulido, Representante de la Dirección Jurídica, Arq. Citlalli G. Bravo Ochoa, Representante de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, Arq. Hugo Aguilar Jiménez, Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra, Arq. Alberto Díaz Eslava, Representante de la Subdirección de Proyectos y Programación de Obra así como los Representantes de las empresas participantes en la **Licitación Pública No. SEDESOL-DGMCV-LP-07/2019** relativa a la obra **“CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ÁLAMO TEMAPACHE, CAZONES DE HERRERA Y COATZINTLA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”**, los C.C., Carlos Francisco García Martínez, Representante de la Empresa CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM S.A. DE C.V., la C. Sonia Ingrid Acosta Gutiérrez, Representante de la Empresa AGRECONS S.A. DE C.V., el C. Fidel Armas Vázquez, Representante de la Empresa CONSTRUCTURA SICAR S.A. DE C.V., el C. Victor Manuel Alba Bustos, Representante de la Empresa GRUPO GODA S.A. DE C.V., el C. Luis Antonio Blanco Mendoza, Representante de la Empresa DESARROLLO TECNOLÓGICOS E INDUSTRIALES S.A. DE C.V., el C. Miguel Ángel Cruz Cruz, Representante de la Empresa Constructora Tres Hermanos S.A. DE C.V., el C. Edgar Josué Jiménez Domingo, en Representación de la Empresa Construcciones Doaso S.A. DE C.V., el C. Fernando Jonathan Rebolledo Rosas, Representante de la Empresa I.T. Petrol S.A. DE C.V.

Preside este Acto el Arq. Hugo Aguilar Jiménez, Jefe de Departamento de Adjudicación y Contratación de Obra de la Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda, quien da la bienvenida a los presentes, procede a pasar lista de asistencia, asimismo, hace del conocimiento de los presentes que con fecha 09 de julio se llevó a efecto la visita en donde se realizaran los trabajos relativos a la Obra Construcción de Cuartos Dormitorios en los Municipios de Álamo Temapache, Cazones de Herrera y Coatzintla, en los cuales, estuvieron presentes el C. JULIÁN PASTOR RUIZ, Sembrador



Guía de la Visita, el ARQ. ENRIQUE TLAXCALTECO ALARCÓN, Representante de la DGMCV, por parte de las Empresas, el C. Moisés Acosta Cervantes, Representante de la Constructora Tres Hermanos S.A. DE C.V., el C. José David Pérez Salgado, Representante de la persona física Iván Vladimir Gómez Martínez. , el C. Luis Alberto Cuevas Domínguez, Representante de la persona física Abel López Morales, siendo el objetivo de la visita es que los Licitantes analicen el grado de dificultad de los trabajos a ejecutar y sus implicaciones de carácter técnico, hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar el desarrollo de los trabajos, la cual, pasa a formar parte integrante del presente documento.-----

Acto seguido.- Para dar inicio a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración de la Licitación pública, así como las respuestas otorgadas por los representantes de la **Dirección General de Mejoramiento de las Condiciones de la Vivienda**, como se indica a continuación:-----

Por parte de la Empresa CONSTRUCTORA SICAR, S.A. DE C.V.

Pregunta

Referente en bases: catálogo de conceptos

En el concepto est-01, muros de block, no especifica de que material es el block ni si es hueco, multiperforado o macizo, ¿De qué material es el block?

R.- Será de block macizo.

Referente en bases: catálogo de conceptos

En los conceptos est-02, est-03 y est-04 el refuerzo del armado con armex es de la misma sección que los elementos, falta considerar el recubrimiento, ¿Es correcta la medida del refuerzo del armado?

R.- Es correcta la medida, 15x20 como especifica el proyecto.

Referente en bases: catálogo de conceptos

En el concepto est-05 losa de concreto tiene unidad de medida m3 ¿Es correcta la unidad de medida?

R.- Es en m2.

Referente en bases: catálogo de conceptos

En el concepto cim-01 losa de cimentación tiene de espesor 20 cms., nos parece sobrada ¿Es correcto el espesor?

R.- Si es correcto el espesor.

Referente en bases: catálogo de conceptos

En el concepto est-05 losa de concreto. ¿Se puede considerar acelerante para cumplir con el periodo de ejecución?

R.- Si se puede considerar con cargo a la contratista

Referente en bases: catálogo de conceptos

De las acciones a ejecutar por municipio, ¿Nos pueden proporcionar el dato de cuántas acciones a ejecutar son por municipio?. esto para poder elaborar adecuadamente nuestro presupuesto.

R.- El número de acciones total es de 216. de las cuales 72 son de Álamo Temapache, 73 son de Cazones de Herrera y 71 de Coatzintla. El número definitivo de acciones se definirá hasta la firma de contrato.

Referente en bases: bases de licitación

En el punto 8.- Preparación de las proposiciones, menciona que deberá ir un sobre cerrado que contenga los sobres con la propuesta legal, técnica y económica.

La documentación de carácter financiero y la documentación complementaria/informática, ¿En que sobre se meterá?

R.- En un sobre debe presentar su propuesta técnica, en otro sobre por separado su propuesta económica y en otro sobre la documentación legal y financiera.

Por parte de la Empresa Construcciones DOASO S.A. DE C.V.

Pregunta

¿Todos los formatos y anexos deberán imprimirse con hoja membretada de la empresa?

R.- Si

Por parte de la Empresa GRUPO GODA S.A. DE C.V.

Pregunta

Referente a pruebas de laboratorio, ¿Con que frecuencia se requieren las muestras?

R.- 5 pruebas por cada 20 acciones en forma aleatoria.

El concepto de colocación de concreto en losa, considero que el volumen viene excedido (posiblemente error de dedo) ¿es concreto?

R.- Será en m²

Por parte de la Empresa CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM S.A. DE C.V.

Pregunta

1.- Referente al punto 3.1 de las bases de licitación "condiciones de precio" que dice "... los precios deberán cotizarse sin incluir el valor agregado (iva), este deberá incorporar hasta la facturación"...

R.- Los materiales se deben cotizar sin IVA.

2.- En cuanto al punto 6 de la licitación "modificaciones..." que dice "... versión final de las bases de licitación en el portal de internet..."

Solicitamos nos sea enviadas al correo de la empresa (ic.carlos@gmail.com), ya que no se encontró donde descargar dicha información en su página (describir la ruta o la liga exacta para llegar a este apartado), además de que el fin de semana no laboran en la

secretaria y la presentación de esta es el día 17 de julio, quedando pocos días para ajustar lo mencionado en un cambio en las bases.

R.-Las bases de licitación definitivas son las que se les entregaron al momento de registrarse, tomando en cuenta que en el presente documento contiene aclaraciones a las bases.

3.- En cuanto al 3% a la nómina, ¿Se considera en la integración o no? (sin referencia en las bases, no se menciona en ningún apartado)

R.-Se está considerando en los anexos de la propuesta económica de este documento.

Por parte de la Empresa I.T. PETROL S.A. DE C.V.

Pregunta

Referencia en bases:

Especificaciones particulares pág.004, el plano de municipio no corresponde a los municipios de la licitación.

¿Se anexara el padrón de sujetos de derechos potenciales por cada municipio?

R.- El número definitivo de sujetos de derecho se definirá hasta la firma de contrato.

Referencia en bases:

Art. 30, párrafo 4 habla del día de publicación de los medios electrónicos, será el primer día de cómputo para el plazo de presentación y apertura de proposiciones, si el procedimiento es de plazo reducido a 10 días.

¿Se podría ampliar el plazo de entrega de propuestas al día 18 de Julio del año en curso?

R.-No, los plazos son los establecidos en las bases.

Referencia en bases:

Especificaciones particulares pág. 001 1.2 Plazo de ejecución y calendario de obra 1.2.1 dentro de los cinco días de la iniciación de los trabajos el ente público le comunicará a SEFIPLAN y al Órgano de Control, en el mismo plazo se informará a los ciudadanos mediante un anuncio espectacular de (3.30x2.20 mts) ¿El anuncio espectacular se tendrá que realizar por municipio? ¿El costo del anuncio no se considera en el catálogo de conceptos. Lo debemos anexar al catálogo?

R.-El anuncio se debe colocar en la cabecera municipal de cada municipio referido en el contrato de obra.

No se anexara en el catálogo, se anexara en los indirectos de obra.

Referencia en bases. Catálogo de conceptos claves CAA-01, CAA-02 ventanas de aluminio.

¿Se podrá cotizar por pieza suministrada o se requiere desglose de los suministros?

R.- Por pieza.

Por parte de las empresas asistentes restantes no se recibieron preguntas.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- Párrafo 3, inciso 2.1. Descripción de la obra, contenida en las Especificaciones generales

DICE:

Ubicadas según la región en los siguientes municipios:

MUNICIPIOS	No. De ACCIONES
CHINAMPA DE GOROSTIZA	53
CHONTLA	53
MIXTLA DE ALTAMIRANO	48
XOXOCOTLA	48
CAMARON DE TEJEDA	95
JALTIPAN	49
SANTIAGO SOCHIAPAN	48
AGUA DULCE	48
MOLOACAN	48

*Localidades y acciones pueden variar según ajuste de padrón de beneficiarios potenciales. Las localidades se indican durante los recorridos de visitas a sitio.

DEBE DECIR:

Ubicadas según la región en los siguientes municipios:

ÁLAMO TEMAPACHE
CAZONES DE HERRERA
COATZINTLA

*Localidades y acciones pueden variar según ajuste de padrón de beneficiarios potenciales; los cuales se definirán a la firma del contrato. Las localidades se indican durante los recorridos de visitas a sitio.

- **ESPECIFICACIONES PARTICULARES**

DICE:

EST-02.1 CASTILLO

DEBE DECIR:

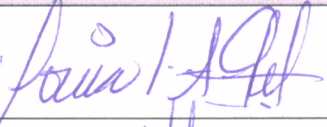
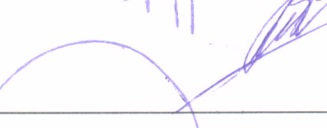
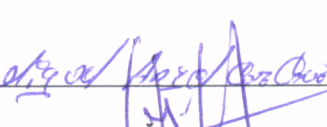

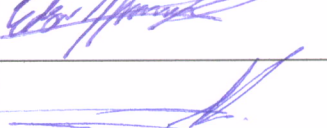
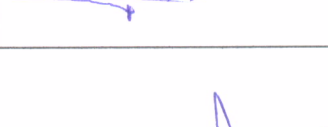
EST-03 CASTILLO 15 X 20 CM

DICE:

EST-03 CADENA DE CERRAMIENTO

DEBE DECIR:

POR LAS EMPRESAS

NOMBRE	FIRMA
C. Sonia Ingrid Acosta Gutiérrez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AGRECONS S.A. DE C.V.	
C. Víctor Manuel Alba Bustos REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO GODA S.A DE C.V.	
C. Luis Antonio Blanco Mendoza REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	
C. Fidel Armas Vázquez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SICAR S.A. DE C.V.	
C. Miguel Ángel Cruz Cruz REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA TRES HERMANOS S.A. DE C.V.	
C. Carlos Francisco García Martínez REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM S.A. DE C.V.	
C. Edgar Josué Jiménez Domingo REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES DOASO S.A. DE C.V.	
C. Fernando Jonathan Rebolledo Rosas REPRESENTANTE DE LA EMPRESA I.T. PETROL S.A. DE C.V.	

----- FIN DEL ACTA -----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Licitación Simplificada Estatal No. SEDESOL-DGMCV-LP-07/2019 relativa a la "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ÁLAMO TEMAPACHE, CAZONES DE HERRERA Y COATZINTLA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EL 11 DE JULIO DEL 2019.